

POLÍTICA RSC

ANEXO A

La dirección de **LOGITANKS S.L.** se compromete a:

Corrupción

Logitanks trabaja combatiendo todo tipo de corrupción. Todos los destinatarios de este código de conducta se abstendrán de promover, facilitar, participar y encubrir cualquier práctica fraudulenta. Los trabajadores de Logitanks constituyen la base de la empresa, éstos deben proteger contra el robo, pérdida, mal uso de los bienes que disponen a diario. Se consideran personas vinculadas al personal, los padres, cónyuges e hijos de éstos.

Conflictos de interés

Siempre se actuara en función de los mejores intereses de Logitanks. Un conflicto se produce en el momento que un trabajador o un tercero, compite con los intereses de la empresa para la cual prestan sus servicios.

En el momento que se produce algún conflicto de interés, todo trabajador debe informar a Gerencia para poder solucionar la consecuencia negativa que pueda acarrear un conflicto de estas características. Todo servicio/trabajo aportado por cada uno del personal de la empresa, debe orientarse hacia la prosperidad y buen futuro de la empresa.

No se deberá realizar promesas o manifestaciones falsas cuya decisión dependa de otro cargo.

El personal de la empresa, se compromete a no a pedir u ofrecer ningún tipo de comisión para su propio beneficio en la realización de su trabajo.

Blanqueo

Esta empresa persigue el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo a toda costa, todo el personal se abstendrá de promover, facilitar o participar en cualquiera de las acciones mencionadas.

Todo trabajador debe tener constancia, que cualquier acción de este tipo será gravemente sancionada. Cualquier sospecha de dicha conducta o intento de la misma debe ser denunciada. No solo acarreará sanciones disciplinarias, si no que la autoridad competente podría aplicar cargos penales.

Regalos o sobornos

Todo trabajador no realizará ningún tipo de obsequio o regalo a un tercero sin el permiso de Gerencia. En cuanto a la recepción de obsequios o regalos también se debe tener constancia de la no aceptación de ello, siempre y cuando no sea su valor fuera de lo razonable. No se permite ningún tipo de soborno, o favor personal. No se deben hacer u ofrecer regalos o sobornos con la intención de influenciar a otra persona para que realice sus funciones de cierta forma. Es responsabilidad de cada uno, conocer cuando es necesaria una aprobación previa para ofrecer o recibir un regalo, y en caso de necesitar dicha aprobación se remitirá a Gerencia.

Competencia legal

Logitanks se encuentra comprometida con la libre competencia y con el comportamiento leal en los mercados del transporte. Los precios se establecerán de forma independiente por cada una de las empresas del sector. Todo beneficio obtenido por la empresa, deberá haber sido obtenido de forma legal.

Igualdad y no discriminación

Todo el personal de la empresa debe de disponer de las mismas oportunidades, desde la primera persona que se contrató hasta la última. En nuestros procesos de selección de personal, buscamos otorgar las mismas oportunidades de empleo a las personas seleccionadas sin tener en cuenta su raza, color, religión, género, estado civil, orientación sexual o cualquier otra situación protegida por ley. Logitanks perseguirá cualquier trato de favor según lo mencionado anteriormente. Se respetará los requisitos legales sobre el entorno, las horas de trabajo y salario mínimo para los empleados.

Logitanks fomenta la diversidad y respeta la dignidad de todo su personal. En el lugar de trabajo no existirá situaciones de discriminación o acoso, ya que éstas serán principalmente perseguidas.

Drogas y sustancias no permitidas

Logitanks, como empresa responsable de promover la seguridad y salud de sus trabajadores, valora la necesidad de una política encaminada a prevenir o minimizar los riesgos laborales derivados del consumo de estas sustancias.

Esta política garantiza que su objetivo no es perseguir a los trabajadores con adicciones, si no contribuir a mejorar las condiciones de salud y seguridad en la empresa. En lugar de asumir una posición sancionadora, la empresa quiere contribuir a prevenir, detectar precozmente y mejorar aquellas situaciones problemáticas en relación con el abuso de alcohol y/o consumo de drogas. La legislación ampara el despido disciplinario por causas derivadas del consumo de drogas y alcohol, pero Logitanks opta por ser la última opción en utilizar y antes de ello, recurrir a sanciones leves, graves y muy graves. Mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable es un objetivo acorde con los valores y compromisos de esta empresa.

Información confidencial

Protegemos nuestra información confidencial, la de los trabajadores y de cualquier tercero que colabore con nosotros. Todo empleado de la empresa no deberá revelar ningún dato que pueda comprometer a la empresa frente a terceros. Si un empleado considera que el acceso a cierta información confidencial por un tercero o por el mismo, requiere de alguna autorización, éste deberá consultarlo con el departamento correspondiente. Todas estas obligaciones seguirán siéndolo incluso con la finalización laboral entre trabajador y empresa. Queda totalmente prohibido utilizar información de la empresa para beneficio propio, así como manipular registros, información contable... todo esto puede provocar una situación de conflicto económico.

La Dirección de **Logitanks** compromete a revisar y modificar, si procede, esta política corporativa de modo regular, asegurándose que todos los apartados expuestos siguen en vigor, que su contenido es coherente con los objetivos de la empresa, así como con las expectativas y necesidades de nuestros clientes.



Torrent, Diciembre 2020

LOGITANKS, s.l.
C.I.F. : B-98371420
C/San Pedro de Alcántara, 65
46900 TORRENT (Valencia)
Telf. 96 397 98 07

Fdo. Dirección